

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Honorable Cámara de Diputados (H.C.D.)

# CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

Dirigido a: Público en General

## 1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Profesional Informático

Cantidad de Vacancias: 1 (un) Nombramiento y 3 (tres) Contratos

Nivel del Puesto: Profesional

Modalidad de Vinculación: Nombrado / Contratado

Remuneración: (se aclara que por orden de mérito el puntaje más alto será adjudicado con el

nombramiento y los sucesivos irán a la modalidad contractual)

#### Nombramiento:

Monto	Categoría	Fuente de	Objeto del	Otras Remuneraciones
		Financiación	Gasto	
Gs. 4.900.000	Profesional II	10	111	Remuneración Extraordinaria y
(cuatro millones				Remuneración Adicional, según
novecientos mil)				necesidad y disponibilidad
				presupuestaria.

#### **Contrato:**

Monto	Categoría	Fuente de	Objeto del	Otras Remuneraciones
		Financiación	Gasto	
Gs. 4.500.000	Profesional	10	145	Remuneración Extraordinaria y
(cuatro millones				Remuneración Adicional, según
quinientos mil)				necesidad y disponibilidad
				presupuestaria.

Horario de Trabajo: de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): Honorable Cámara de Diputados. Avenida República, entre 14 de mayo y Rio Ypane. Asunción.

#### 2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

# Descripción de Tareas Específicas:

- 1 Administrar Sistemas Operativos (Windows y Linux).
- 2 Administrar máquinas virtuales.
- 3 Administrar relojes biométricos, sistema de CCTV (Software de Administración, Cámaras IP, sistema de almacenamiento, recuperación de información).
- 4 Implementación, puesta en producción y documentación de servidores y storages.
- 5 Programador con Aptitudes en: PHP, Laravel, SQLserver, Phyton, MySQL.
- 6- Reparación de hardware de computadoras y periféricos
- 7- Conocimiento Avanzado de sistema operativo Windows y de Software Office.
- 8- Manejo de Firewalls, routers, switches, endpoint y Access Point.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

# 3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES		
	Experiencia Específica: Sin experiencia.			
	Edad máxima de 35 (treinta y cinco) años (EXCLUYENTE),			
EXPERIENCIA				
LABORAL Y				
EDAD	Profesional Universitario Egresado de la carrera de			
FORMACIÓN	Ingeniería Informática. (EXCLUYENTE)			
ACADÉMICA	ge(2102012.\12)			
CONSTANCIA O		Eventos de capacitaciones y o		
CERTIFICADO DE		formación relacionados al		
CONOCIMIENTOS	~	puesto de trabajo.		
	Competencias Técnicas:			
	Conocimiento de la Legislación Vigente relacionada a la Institución (leyes, decretos y o resoluciones e instructivos			
	aplicables a la Institución)			
	Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc)			
PRINCIPALES	Habilidades de comunicación oral y escrita a nivel			
COMPETENCIAS	profesional.			
	Manejo de herramientas informáticas.			
	Conocimiento avanzado de Sistemas Operativos			
	Windows y Linux, Software Office Aptitudes en: PHP, Laravel, SQLserver, Phyton, MySQL.			
	Reparación de hardware de computadoras y periféricos.			
	Manejo de Firewalls, routers, switches, endpoint y Access			
	Point.			
	Competencias Cardinales:			
	*Compromiso con la calidad del trabajo			
	*Conciencia organizacional			
	*Iniciativa			
	*Integridad			
	*Flexibilidad *Autocontrol			
	*Trabajo en equipo			
	*Responsabilidad			
	*Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate			
OBSERVACIONES	la solicitada, debido a que las mismas están subcalificada	S.		
	Dealaración Jurada			
	<u>Declaración Jurada</u>   *El postulante, deberá presentar su CV, con las document	aciones respaldatorias (copias		
	autenticadas) que avalen lo manifestado en la misma. La info			
	declarada bajo fe de juramento, por lo tanto, la información del			
POSTULACIÓN:	la postulación, deberán verificar que todos los documentos que respalden la información declarada, se encuentren listos para su presentación.			
	*Será de carácter obligatorio, el acompañamiento del antecedo			
	Así también, copia autenticada de cedula de identidad vigente (			
	*La inscripción de los postulantes para el concurso se realiza Cámara de Diputados, por tanto los interesados deberán acerca			
	horario comprendido de 8:00 a 16:00 hs.	2 sus respectivas carpetas, en er		

En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

#### 4) EVALUACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN			
Factores de Evaluación	Graduación de Puntajes	Puntaje Máximo	
EVALUACIÓN CURRICULAR		50 puntos	
1- EXPERIENCIA LABORAL		1 punto	
Evneriencia General	1	·	

Experiencia General: Se aplica a las Experiencias no consideradas en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se puntuará según la siguiente escala:

1 año 1 punto

6 meses 0.5 puntos

\*Para la asignación de los puntos, el postulante deberá declarar las experiencias laborales.

2- FORMACIÓN ACADÉMICA **Profesional Universitario** 

48 puntos

3- EVENTOS DE CAPACITACIONES O FORMACIÓN EN GENERAL

1 punto Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación

académica conforme al requerimiento de la convocatoria.

Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones, tendientes a la optimización del desempeño del puesto a postular. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

50 puntos

Evaluación de Conocimientos: Hasta 50 puntos.

Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil. Se aplicará una evaluación escrita a cargo de profesionales competentes. La bibliografía y demás puntos serán publicados en la fecha de la reunión Informativa.

## Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- Experiencia General: Quien posea el puntaje total en experiencia general, en caso de igualdad de puntaje se corroborará con la Experiencia Especifica en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo y con la Evaluación de Conocimiento.
- Eventos de Formación: Quien posea el puntaje total en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
- Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen. 3.
- 4. Si persiste la paridad, se verificará la declaración jurada en el ítem de Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
- Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

**TOTAL: 100 Puntos** 

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".	



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

sion. Legisial y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de defech

## 5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

**Reunión Informativa:** Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento de Concurso. La misma podrá ser ejecutada de manera presencial, o por teleconferencia, cuya invitación será publicada en el Portal en la etapa correspondiente. La participación en la reunión informativa no es obligatoria.

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL La persona deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el Curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso.

#### 7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

 $\underline{concursos@diputados.gov.py}$ 

Teléfono: 021 414 4022

Dirección General de Recursos Humanos

Día y horario: de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs.

 Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

# **BIBLIOGRAFÍA PARA LA EVALUACIÓN**

## Concurso público de oposición para el puesto de:

#### **Profesional Informático**

BIBLIOGRAFÍA GENERAL			
Constitución de la República del Paraguay.  (desde el Artículo 182 al Artículo 225).	https://www.diputados.gov.py/documentos/ConstitucionNacional_2023.pdf		
2. Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados.	https://www.diputados.gov.py/documentos/R EGLAMENTO_CAMARA_HCD_24_Final.pdf		
3. Código de Ética (para funcionarios).	https://www.diputados.gov.py/documentos/Codigo_Etica_V5.pdf		
4. Misión, Visión y Valores.	https://www.diputados.gov.py/index.php/inst itucional/mision-vision		
5. Lengua castellana	<ul> <li>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SUGERIDA:</li> <li>AGUIAR, JUAN; FERNÁNDEZ, MAXDONIA.</li> <li>(2016) Lengua Española. Teoría y práctica. 5ª Ed. Asunción, Paraguay.</li> <li>REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. https://dle.rae.es</li> <li>REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Ortografía Básica de la lengua española. Barcelona, España. Espasa Libros. S.L.U. 2017.</li> <li>REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Nueva gramática básica de la lengua española. Barcelona, España. España. Espasa Libros. S.L.U. 2017.</li> </ul>		

# **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

# **INGENIEROS INFORMÁTICOS**

## 1. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- Deitel, H. M. & Deitel, P.J. (2004). Cómo programar en C/C++ y Java. (4° Ed.). México: Pearson Educación.
- Joyanes Aguilar, L. & Zahonero Martínez, I. (2010). Programación en C, C++, java y UML. México: McGraw-Hill.
- Joyanes Aguilar, L. & Zahonero Martínez, I. (2004). Algoritmos y estructuras de datos: una perspectiva en c. Madrid: McGraw-Hill.
- Joyanes Aguilar, L. (2001). Programación en C: metodología, algoritmos y estructura de datos. Madrid: McGraw-Hill.



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

- Joyanes Aguilar, L. (2008). Fundamentos de programación: algoritmos, estructura de datos y objetos. (4° Ed.). Madrid:McGraw-Hill.
- Lauden, K. C. (2004).Lenguajes de programación: principios y prácticas. (2 Ed.). México: Thomson.
- Pimiento Cárdenas, W. M. (2009). Fundamentos de lógica para programación de computadores. Bogotá: Universidaad Piloto de Colombia.
- Tucker, A. & Noonan, R. (2003). Lenguajes de programación: principios y paradigmas. Madrid: McGraw-Hill.
- Análisis y diseño de Sistemas digitales- Nelson-Carroll- Prentice Hall.
- Sistemas digitales- M. Floyd-Prentice Hall
- Tanenbaum, Andrew. Redes de Computadoras. 5ta. Ed.
- Pietro, Antonio. Introducción a la informática. 3ra. Ed.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".	